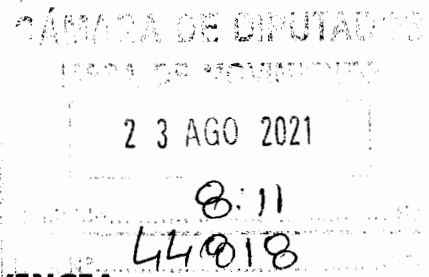




**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su más enérgico repudio ante la resolución judicial que declara la extinción de la acción penal por prescripción de la causa por el vaciamiento del ex Banco Provincial de Santa Fe.

JUAN CRUZ CÁNDIDO
Diputado Provincial
UCR - FPCS



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La causa por el "vaciamiento" del ex Banco Provincial de Santa Fe fue iniciada a comienzos de la década del 90 y se extendió hasta esta semana, cuando el juez penal Pablo Buseniche dictaminó la extinción de la causa por prescripción.

El proceso de vaciamiento del Banco Provincial de Santa Fe comenzó bajo la dictadura militar y continuó durante los gobiernos peronistas que asumieron a partir del retorno de la democracia en 1983. En 1996, durante el gobierno de Jorge Obeid se realizó la entrega al Banco General de Negocios, propiedad de los hermanos Rohm, quienes participaron también de otras privatizaciones de la década del 90 como los casos del Banco Hipotecario, YPF y Somisa, entre otras.

Cuando el gobernador Obeid realizó el anuncio de la ejecución del proceso de privatización estuvo acompañado por Hugo Gamero, ministro de Hacienda, y por Omar Perotti, que era en ese momento el ministro de Producción.

Fue el mismo Omar Perotti el que asumió en el Directorio del Banco para poder llevar adelante el proceso de entrega del mismo a los hermanos Rohm.

Luego de la venta del banco, se creó una Comisión Investigadora del Banco Santa Fe, presidida por Alfredo Nogueras, la cual realizó un informe presentado en agosto de 1997.

Dicho informe documentaba un resumen sobre el proceso de vaciamiento, detallando los procedimientos y los montos de préstamos que arruinaron al Banco. Lo que no se dio a conocer fueron los nombres a quienes beneficiaron. Un decreto del gobernador Obeid obligaba a mantener en secreto la información hasta el año 2028.

Sin embargo, durante el gobierno provincial de Hermes Binner, se permitió que parte de los documentos en reserva se transformen en material accesible para quienes lo solicitaran.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otra parte, durante la gobernación de Antonio Bonfatti, se presentó otro informe titulado: "La Privatización del Banco de Santa Fe. Historia y consecuencias económicas". De este informe se desprende que la Provincia tuvo un costo de más de mil millones de dólares al momento de quedarse sin su Banco.

En el año 2016 el gobernador Miguel Lifschitz firmó la desclasificación completa de todos los documentos referidos al vaciamiento del Banco y que intentaron ser ocultados a la sociedad santafesina por los gobiernos peronistas.

Nos preocupa que en nuestra Provincia queden impunes acciones como el vaciamiento del ex Banco de Santa Fe, a partir del cual muchos delincuentes realizaron negocios espurios, los cuales fueron pagados por todos los santafesinos.

Lejos de querer inmiscuirnos en la labor del Poder Judicial, no podemos dejar de repudiar la resolución tomada por el juez de la causa, porque en este caso se ve claramente que se realizaron acciones con la intención de vaciar el Banco y de regalarlo a los "mejores postores" durante la fiesta del neoliberalismo menemista, que en Santa Fe estuvo representada por el gobernador Obeid y su ministro de Producción Perotti, entre otros.

Estas acciones dejaron a Santa Fe sin su principal herramienta financiera, impidiendo poner en práctica en muchas ocasiones desarrollar políticas públicas que podrían ser financiadas directamente por el Banco Provincial. Hoy en cambio, tenemos un Banco de capitales privados que utiliza el hecho de ser el agente financiero provincial para hacer negocios a partir de los programas que establece la Provincia.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

JUAN CRUZ CÁNDIDO
Diputado Provincial
UCR - FPCS